



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000173

ACTA NÚMERO: CERO CATORCE GUIÓN DOS MIL DIEZ (14-2010), DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL –CONASAN-, CELEBRADA EL VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ. PARTICIPANTES: HABIENDO SIDO CONVOCADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS: Edgar Alfredo Balsells Conde; MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Licenciado Guillermo Andrés Castillo Ruiz; MINISTRO DE EDUCACIÓN: Licenciado Dennis Alonzo Mazanegos; MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Ingeniero Juan Alfonso De León; MINISTRO DE ECONOMÍA: Licenciado Erick Coyoy; MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Doctor Ludwig Ovalle; MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Edgar Alfredo Rodríguez; MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Doctor Luis Alberto Ferraté; SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Pietro Miguel Díaz Marroquín; SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Licenciada María Castañeda; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Ingeniero Eduardo Quej Chen; EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES: Licenciado Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; POR EL SECTOR EMPRESARIAL: I) POR FUNDAZUCAR: María Simia Pineda; II) POR CACIF: Francisco Bonifaz; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Luis Ovidio Ortiz, Representante Sindicatos; II) Sandra Sánchez, INCOPAS; III) Marcos González, INCOPAS; IV) Julio Cesar de León, INCOPAS; V) Yolanda Aragón, INCOPAS; SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes.----- SE ENCUENTRAN PRESENTES DE LOS CONVOCADOS O SUS DELEGADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; LA VICEMINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Doctora Silvia Palma de Ruiz; EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN: Licenciado Miguel Ángel Franco; EL VICEMINISTRO DE TRABAJO: Licenciado Ciro Muralles; EL VICEMINISTRO DE AMBIENTE: Doctor Luis Zurita Tablada; EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS: Licenciado Marco Livio Díaz; EL VICEMINISTRO DE ECONOMÍA: Abel Cruz; LA VICEMINISTRA DE GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Carmen Sandovai; EL SUB SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Francisco Mosco; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Luis Ovidio Ortiz, Representante Sindicatos; II) Yolanda Aragón, Sector Mujer; III) Marcos González, INCOPAS; IV) Julio Cesar de León; V) Sandra Sánchez, INCOPAS; LA SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes; ----- INVITADOS: Licenciado Elvis Molina, Secretario Particular de la Vicepresidencia; Ingeniero Julio Curnuchiche, Asesor de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República; Doctor Carlos Seijas, PDH; Licenciada Ana de Méndez, Asesora Presidencial; Doctor Ramiro Bolaños, Coordinador Nacional VISAN-MAGA; Mirna Cabrera, Jefa de la Unidad Técnica, SOSEP; Daniel Ortiz, Subdirector DIGEPSA-MENDUC; Gerardo Castillo y Juan Pablo Nieto, SESAN; Juan Carlos Ortiz, Subdirector MFP; Andrés Casasola, Director Mitigación CONRED; Licenciado Florencio Ovalle, Asesor Jurídico SESAN; Griselda González, Secretaria INCOPAS; ----- Funge como Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional la Doctora Lily Caravantes. Reunidos en el Palacio Nacional de la Cultura, Salón Takalik Abaj, sexta calle entre sexta y séptima avenida de la zona uno, Ciudad de



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS 000174

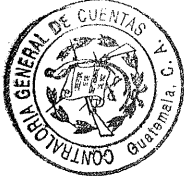
Guatemala. - - - - **PRIMERO:** APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Vicepresidente de la República, Doctor Rafael Espada, quien preside, siendo las quince horas, existiendo quórum procede a dar apertura a la sesión.

El señor Vicepresidente da la bienvenida a los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.-----

SEGUNDO: El Vicepresidente de la República somete a consideración de los miembros del Consejo la agenda a tratar, quienes por unanimidad aprueban la siguiente: Punto Uno (1). Bienvenida; Punto Dos (2). Aprobación: a) Agenda 14-2010; y, b) Acta 13-2010; Punto Tres (3). Presentación del GIA; Punto Cuatro (4). Presentación: "Análisis de Viabilidad del POASAN 2011"; Punto Cinco (5). Cierre.----- En tal sentido el Señor Vicepresidente de la República pregunta si existe alguna objeción al acta Número doce guión dos mil diez (13-2010), sin existir objeción se aprueba el acta por unanimidad.----- **TERCERO:** Se desarrolla el punto tres (3) de la agenda. Se le concede el uso de la palabra a la Doctora Caravantes, explica que el Grupo de Instituciones de Apoyo -GIA- es parte del SINASAN, debidamente sustentando en la legislación vigente, el cual es necesario su creación a efecto que se verifique lo estipulado en el artículo 27 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala, referente a que la SESAN contará con un grupo de instituciones de apoyo conformado por instituciones de gobierno no integradas dentro del CONASAN y de los organismos de la cooperación internacional que puedan brindar soporte técnico, financiero y operativo cuando les sea requerido por la SESAN. Siendo necesario el integrar el GIA ya que es una parte complementaria con la MESAN, las Mesas de Seguridad Alimentaria han surgido por diversos sectores de gobierno, con el propósito de organizar y alinear la cooperación internacional, en su momento se cuestiono cual sería el objetivo de esa Mesa, o si la misma, sustituiría algún órgano del SINASAN, entonces lo que se ha hecho es armonizar a la Mesa como el brazo interinstitucional de nivel técnico, que se realiza por la Mesan en coordinación por la SESAN, dejando al GIA como la instancia para la alineación de Cooperación Internacional, siendo esto último el objetivo que se traza para la integración del GIA, completando de esta forma la estructura del SINASAN.- - - - - El Señor Vicepresidente indica que es importante fortalecer a SESAN, así mismo indica que es necesario contar con un plan de acción para la atención de este tema. - - - - - Los miembros del CONASAN, preguntan a la Doctora Caravantes, si realmente el GIA no duplicara las funciones de la MESAN, a lo que la Doctora Caravantes manifiesta que en la MESAN se trabaja con las instituciones que son parte del CONASAN a nivel técnico, el GIA se propone como el espacio para alinear a la Cooperación Internacional.- - - - - Después de una deliberación, el Señor Vicepresidente de la República, indica que se debe realizar un análisis de todo el SINASAN, con el fin de obtener mayor precisión del tema y conocer el funcionamiento del SINASAN, en base a un análisis de las normas que lo regula, y, realizar un plan de acción para la atención, ambos serán presentados en la próxima reunión del CONASAN, así mismo realizar un plan de organización de SESAN para fortalecer a dicha institución.- - - - - **CUARTO:** Se desarrolla el punto cuatro (4) de la agenda.- Se le concede la palabra al Viceministro Marco Livio Díaz, quien expresa que el Plan Operativo de SESAN, está bien estructurado, porque expresa cual es el objetivo, que hay que hacer y cuanto cuesta, y para que el Ministerio de Finanzas lo pueda monitorear necesita que las entidades ejecutoras utilicen las herramientas que cuentan el Ministerio de Finanzas, es importante resaltar que el MAGA tiene una importante ampliación presupuestaria para el tema de Seguridad Alimentaria, el Plan Operativo de Seguridad Alimentaria, tiene una asignación presupuestaria de dos mil quinientos



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



000175

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ochenta millones de quezales ----- La Viceministra Silvia Palma, pregunta al Viceministro Marco Livio, si el Plan Operativo es viable, quien responde que dependerá de la aprobación del presupuesto en el Congreso, así mismo que la recaudación tributaria sea la esperada y como tercer elemento será que no existan desastres naturales inesperados, de esto circunstancias dependerá que el Plan sea viable.----- El Señor Vicepresidente indica que se debe trabajar en el plan que dirección correctamente al sistema y para esto solicita el apoyo a la Licenciada Ana de Méndez para realizar el mismo.

QUINTO: CIERRE DEL ACTA. No habiendo más que hacer constar, los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- dan por terminada la presente sesión, siendo las diecisiete horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio, y todo su contenido se hace constar en la presente acta, la cual está contenida en cinco hojas tamaño oficio, correspondientes al libro de actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-, de la siguiente forma: la redacción de la presente acta queda plasmada en los folios del ciento setenta y tres y al ciento setenta y cinco, impresas únicamente en su anverso, y firmando los miembros del Consejo en anexo, mismo que forma parte integral de esta acta, contenido en las hojas foliadas con los números ciento setenta y seis, y, ciento setenta y siete del libro de actas del CONASAN, impresas únicamente en su anverso, así mismo la presente acta es firmada en duplicado, confirniéndole a ambas la validez en su objeto y contenido, correspondientemente, y de todo lo expuesto y su contenido da fe, la Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Dra. Vilma Lily Caravantes Tobías

Secretaria del CONASAN



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000176

Anexo de las firmas del Acta No. 14-2010



✓ Dr. Rafael Espada
Vicepresidente de la República
Presidente de CONASAN

Firma:

✓ 2) Nombre: Cano Leonardo Morales Morales

Firma:

Cargo: Vice Ministro de Turismo y P.S.

✓ 3) Nombre: Luis Zurita Tablada

Firma:

Cargo: Viceministro - MARN

✓ 4) Nombre: Jabrin Palacios de la Cruz

Firma:

Cargo: Viceministro - Salud

✓ 5) Nombre: Miguel Angel Franco

Firma:

Cargo: Viceministro Educ.

✓ 6) Nombre: Carmen Sandoval

Firma:

Cargo: Vice Seguridad Alimentaria y Nutricional

✓ 7) Nombre: ABEL CRUZ

Firma:

Cargo: VICE MINISTRO ECONOMÍA

✓ 8) Nombre: Irma Yolanda Projeón

Firma:

Cargo: INCOPAS

✓ 9) Nombre: Sandra Sánchez

Firma:

Cargo: INCOPAS

✓ 10) Nombre: Julio Cesar de León

Firma:

Cargo: INCOPAS

✓ 11) Nombre: Marcos González

Firma:

Cargo: INCOPAS (Pueblos Indígenas)



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS 000177

Anexo de las firmas del Acta No. 14-2010

12) Nombre: Ovidio Ortiz Firma: 

Cargo: FUCOPAS

13) Nombre: Francisco Moscoso A. Firma: 

Cargo: Sub-Secretario Scep.

14) Nombre: Marco Lino Dicy Firma: 

Cargo: Vice Ministro Fombona

15) Nombre: _____ Firma: 

Cargo: _____

16) Nombre: _____ Firma: 

Cargo: _____

17) Nombre: _____ Firma: 

Cargo: _____

18) Nombre: _____ Firma: 

Cargo: _____

19) Nombre: _____ Firma: 

Cargo: _____

20) Nombre: _____ Firma: 

Cargo: _____

F. 

Dra. Vilma Lily Caravantes Tobías
Secretaria CONASAN